



**Universidad Nacional de Salta**

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465  
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA ASAMBLEA GENERAL  
CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta,

08 MAY 2013

Expte. N° 6575/12 y 6549/10

## RES. DECECO N° 333.13

**VISTO:** La Resolución DECECO N° 317/13, por medio de la cual se reintegra al Cr. HUGO IGNACIO LLIMÓS, D.N.I. N° 7.850.738, a su cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III" (Plan de Estudios 2003), a partir del día 03 de mayo de 2013; y,

### CONSIDERANDO:

Que en el mismo instrumento se otorga licencia sin goce de haberes al citado docente en el cargo mencionado, en razón de haber asumido las funciones como Vicedecano de esta Unidad Académica.

Que por Res. CD-ECO N° 327/12 se designó temporariamente en carácter de interino al Cr. Hugo I. Llimós en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III", a partir del día 01 de agosto de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, habiéndose prorrogado tal designación hasta el 31 de julio de 2013 o hasta que el cargo sea cubierto por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que, dado el cambio en la situación de revista del Cr. Llimós y lo establecido en la Resolución CS 420/99 – Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta, se hace necesario dar por finalizadas las funciones del docente en el cargo mencionado en el párrafo precedente.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

### RESUELVE:

**Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones** del Cr. HUGO IGNACIO LLIMÓS, D.N.I. N° 7.850.738, en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III", **a partir del día 03 de Mayo de 2013.**

**Artículo 2°.- Hágase saber** al interesado, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. DIEGO BIELLO  
Secretario As. Institucional y Administrativas



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO